



DON RICARDO SÁNCHEZ MARTÍN
Vicesecretario del Consejo de Administración de AMPER, S.A.

CERTIFICA:

- I. La documentación remitida ha sido formulada en formato electrónico y firmada por todos los administradores en la sesión de Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2024.
- II. Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Amper, S.A. y consolidados de Amper, S.A. y Sociedades Dependientes enviados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado son copias fieles de los originales.
- III. Que el informe del verificador del estado de información no financiera (EINF) es copia fiel del original.
- IV. Que se remitió con fecha 29 de febrero de 2024 por el trámite FEUE de Sede Electrónica de CNMV el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2023, con número de registro oficial 20103.
- V. Que, por un error de edición, el informe de gestión consolidado remitido previamente no se correspondía con el informe de gestión consolidado formulado, motivo por el cual se ha procedido a sustituir el envío realizado con fecha 29 de febrero de 2024 por este envío de fecha 4 de marzo 2024, en el que se sustituyen las páginas 1 a 20 del informe de gestión consolidado, que se corresponde con el formulado.
- VI. Que este envío de fecha 4 de marzo de 2024 no contiene cambios adicionales al envío realizado anteriormente salvo por la sustitución de las páginas 1 a 20 del informe de gestión consolidado.

Para que conste, expido la presente certificación, en Pozuelo de Alarcón, a 4 de marzo de 2024.

D. Ricardo Sánchez Martín
Vicesecretario del Consejo de Administración de Amper, S.A.